

## GLOSARIO DE TÉRMINOS



**Directrices anticipadas del cuidado de la salud** – Documentos legales que permiten que un residente/paciente/cliente indique por escrito el tipo de cuidados que desea recibir al final de su vida.

**Socios de atención** – Las personas (amigos, parejas no casadas, etc.) que proveen cuidados a los residentes pero técnicamente no son miembros de la familia.

**CDC** – Centros para el Control y la Prevención de las Enfermedades de los Estados Unidos

**CMS** – Centros de Servicios de Medicaid y Medicare de los Estados Unidos

**Cohorte** – Un grupo de residentes/pacientes/clientes que han sido agrupados (generalmente debido a que tienen características similares). En el caso de esta guía, una "cohorte" se refiere a personas que sean positivas a COVID, negativas a COVID o que se hayan expuesto al COVID-19 y se desconozca su estatus.

**Instalaciones de vivienda congregada** – Un término amplio que se refiere a diversas instalaciones en donde viven o se alojan las personas y en las que reciben cuidados. Las instalaciones de vivienda congregada en el Condado de Contra Costa incluyen (entre otras): instalaciones de enfermería especializada (SNF), instalaciones residenciales para adultos (ARF), instalaciones residenciales para adultos con necesidades de salud especiales (ARFPSHN), hogares de apoyo conductual mejorado, hogares de grupo, cuidados de hospicio, instalaciones de cuidados intermedios (ICF), instalaciones de cuidados residenciales para ancianos (RCFE), instalaciones de rehabilitación social y programas residenciales de tratamiento a corto plazo (STRTP).

**Positivo a COVID (COVID+)** – Se refiere a personas que hayan obtenido un resultado positivo en la prueba de COVID-19 (con o sin síntomas) y que todavía no hayan eliminado su infección actual.

**EMS** – Servicios médicos de emergencia

**EPA** – Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos

**Consejos de residentes y familias** – Grupos formales o informales formados por parientes de personas que vivan en instalaciones de vivienda congregada (en el caso de los consejos de familias); grupos de residentes (en el caso de los consejos de residentes); o grupos de residentes y miembros de la familia (en el caso de los consejos de residentes y familias). Estos consejos suelen ayudar a que las familias y/o los residentes se mantengan al día sobre lo que ocurre en las instalaciones y ofrecen un mecanismo para promover las mejorías en la calidad de los cuidados. No todas las instalaciones de vivienda congregada tienen consejos de residentes y/o familias.

**Prevencionista de infecciones** – Un profesional designado que trabaja en una instalación de vivienda congregada para asegurar que el personal y los residentes/pacientes/clientes cumplan con todos los requisitos y lineamientos para prevenir las infecciones.



**Carritos de aislamiento** – En general, son carritos móviles con equipos de protección personal (PPE) y otros equipos relacionados que se utilizan para ayudar a prevenir la propagación de las infecciones.

**Unidades de cuidados para problemas de la memoria** – Unidades en las instalaciones de vivienda congregada que proporcionan cuidados intensivos y especializados para personas con demencia u otros problemas de la memoria.

**POLST (Ordenes Médicas para el Tratamiento de Soporte Vital)** – Se refiere a las órdenes médicas portátiles. El término POLST puede referirse a un proceso, una conversación y/o un formulario:

- **Un proceso** que forma parte de la planificación anticipada de los cuidados y que ayuda a los residentes/pacientes/clientes a vivir lo mejor posible y a indicar cuáles son sus deseos respecto a los cuidados médicos que recibirán.
- **Una conversación** entre un proveedor de servicios de salud y un residente/paciente/cliente para tomar decisiones sobre las condiciones médicas, las opciones de tratamiento y los deseos del residente.
- **Un formulario de órdenes médicas** que lleva el residente/paciente/cliente (también conocido como formulario POLST).

**PPE** – El equipo de protección personal que se utiliza para reducir la exposición a los riesgos que causan enfermedades y lesiones. En esta guía, el PPE se refiere a los equipos utilizados para prevenir la exposición al COVID-19.

**Supervisor del turno** – Un nombre genérico para el jefe de enfermería, el administrador u otro puesto similar durante un momento específico del día (p. ej., supervisor diurno, supervisor nocturno, etc.). Cada instalación de vivienda congregada puede utilizar un nombre distinto para referirse a estas funciones.

**SNF** – Instalaciones de enfermería especializada, por sus siglas en inglés.

**Signos vitales** – La medición de las funciones más básicas del cuerpo humano. Los cuatro principales signos vitales son la temperatura corporal, el pulso, la frecuencia respiratoria y la presión arterial.

**Zonas (roja, amarilla, verde)** – En esta guía, las zonas son áreas para residentes/pacientes/clientes que se delimitan de la siguiente manera:

- **Zona roja:** área para residentes positivos a COVID que no hayan eliminado su infección.
- **Zona amarilla:** área para residentes que se hayan expuesto, residentes cuya exposición se desconozca (PUI: pacientes bajo investigación) y residentes expuestos con un resultado negativo en la prueba de COVID-19. Las salas de aislamiento se incluyen en la zona amarilla.
- **Zona verde:** área para residentes negativos a COVID sin una exposición conocida Y para residentes que anteriormente eran positivos a COVID y ya hayan eliminado su infección.

